dos dias del mes de otubre pasado des
te presente año de mil y seiscientos y tren
ta y cinco pidio que le admitan al
uso y exercicio de tal regidor y le ten
gan por tal segun y como su majes
tad lo manda por el real titulo
y por el dicho concejo bisto el dicho
real titulo de su majestad lo toma
ron en sus manos besaron y pusie
ron sobre sus cabeças y obedecieron
como carta de su rey y señor natu
ral y mandaron que dicho real
titulo se guarde y cumpla en todo y
por todo segun y como su majestad
lo manda y en su cumplimiento to
maron y recibieron del dicho frances
co martinez guillen el juramen
to en forma de derecho del dicho frances
co martinez guillen el qual lo si
co con la solenidad acostumbrada que
usara bien y fielmente el dicho offi
cio de tal regidor y en todo guarda ra
lo que debe guardar y el dicho frances
co martinez guillen asi lo juro
y prometio y en esta conformidad se
admitio al uso y exercicio de
tal regidor = y que se le guarden sus
preheminencias libertades e sermo
nes que por tal officio se le deben
guardar segun y como se le ha